



**ACTA DE LA MESA DEL CONCURSO**

**APERTURA SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA).**

**CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DESTINADA A LA EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE INSPECCIÓN FRONTERIZA PARA PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, ORIGEN VEGETAL Y ANIMALES VIVOS EN EL PUERTO DE ALGECIRAS.**

En Algeciras, siendo las 12:00 horas, del día 24 de febrero de 2020, en el Salón de Actos de esta Autoridad Portuaria, se reúne la Mesa constituida para el Concurso de referencia, compuesta por:

Presidente de la Mesa:.....	D. José Luis HORMAECHEA ESCÓS Director General
Vocal de la Mesa:.....	D. Juan José AGUILAR PACHECO Jefe División Operaciones e Intermodalidad
Vocal de la Mesa Económico:.....	D. David PINTO SÁEZ Jefe División Económico-Financiero
Vocal de la Mesa Jurídico:.....	D. Javier BLÁNQUEZ FILLOL Jefe del Departamento de Servicios Jurídicos
Secretario de la Mesa:.....	D. Antonino IGLESIAS GALLEGO Responsable de Administración de Servicios Jurídicos

Asimismo, asisten representantes de las empresas licitadoras:

- D. Ahassan Ahmd en representación de Docks Logistics Spain, S.A.
- D. Javier Bolón y D. Jose Manuel Parra en representación de Logiters Logistica, S.A.U.
- D. Raúl Bernal, D. Jose Luis Gutiérrez y D. Julio González Gaggero en representación de Transbull Cádiz, S.L. y González Gaggero, S.L. en UTE

El Secretario da lectura completa al anuncio del concurso de que se trata, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 225 de 19 de septiembre de 2019.

A continuación el Secretario da cuenta del certificado acreditativo de las TRES (3) ofertas presentadas dentro del plazo legal establecido y que son:



1. Docks Logistics Spain, S.A.
2. Logiters Logistica, S.A.U.
3. Transbull Cádiz, S.L. y González Gaggero, S.L. en UTE

La Mesa en acto no público, revisó la documentación de los sobres números 1 y 2 y trasladó su contenido a la Comisión Técnica para que informase sobre el cumplimiento por parte de los solicitantes de la solvencia económica, financiera y técnica exigida en el Pliego del Concurso.

La Comisión Técnica con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos, con fecha 12 de febrero ha emitido informe que ha sido incorporado a este expediente para el otorgamiento de una concesión administrativa y en el que se concluye que las empresas Docks Logistics Spain, S.A y Logiters Logistica, S.A.U acreditan el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica.

Por otro lado, respecto a las empresas Transbull Cádiz, S.L. y González Gaggero, S.L. en UTE, el citado informe tras analizar la documentación presentada concluye que:

*“En cuanto a Transbull Cádiz, S.L. y González Gaggero, S.L. en UTE acreditan la solvencia económica o financiera pero no así la solvencia técnica y profesional ya que no cuentan con experiencia suficiente en la gestión de espacios logísticos en trabajos con temperatura controlada y en zonas higiénico sanitarias ni disponen de un gerente con experiencia en la explotación de las instalaciones de inspección fronteriza, tal como se solicita en la Base Décima del Pliego de Bases del concurso.”*

En consecuencia la Mesa acuerda la exclusión del procedimiento de las empresas Transbull Cádiz, S.L. y González Gaggero, S.L. en UTE por no cumplir con los requisitos de solvencia técnica exigidos en la Base Décima del Pliego de Bases del concurso, por lo que no se procederá a abrir el sobre nº 3 de esta unión de empresas.

El Secretario invita a los señores asistentes si desean comprobar que el sobre nº 3 – DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – se encuentran en idénticas condiciones en que fueron entregados.

El Presidente y el secretario proceden a la apertura de los sobres nº 3, presentados de acuerdo con lo previsto el Pliego, que, en un primer análisis, se ajustan al mismo.

El Presidente comunica que no se procederá a la apertura de los sobres nº 4 – OFERTA ECONÓMICA – hasta que la Comisión Técnica haya emitido el informe con las valoraciones de las propuestas técnicas presentadas y admitidas, comunicándoles dicha circunstancia con suficiente antelación a los licitadores.

Antes de dar por terminado el acto, el Presidente invita a los señores licitadores asistentes a que, si así lo desean, expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas, interviniendo el representante de la unión de empresas formada por Transbull Cádiz, S.L. y González Gaggero, S.L. manifestando básicamente su disconformidad con la exclusión de las empresas y solicitando aclaración al respecto.

Por parte del Sr. Presidente se indican resumidamente los motivos de la exclusión añadiendo que los mismos constan en el informe de la Comisión Técnica.



El Vocal de la Mesa Sr. Blanquez explica y detalla los motivos de la exclusión acordada e informa a los representantes de las empresas excluidas que este Acuerdo les será notificado formalmente. Añade que en la notificación se incorporará la parte del informe de la Comisión Técnica relativo al cumplimiento de los requisitos de solvencia por parte de las empresas Transbull Cádiz, SL y González Gaggero, SL.

Dado que no se produce ninguna otra manifestación al respecto, el Presidente da por terminado el acto.

Y para que así conste, firman este Acta los componentes de la Mesa, en Algeciras, fecha ut supra.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

José Luis HORMAECHEA ESCÓS

EL VOCAL DE LA MESA

Juan José AGUILAR PACHECO

EL VOCAL DE LA MESA

David S. PINTO SÁEZ

EL VOCAL DE LA MESA

Javier BLANQUEZ FILLOL

EL SECRETARIO DE LA MESA

Antonino IGLESIAS GALLEGO